



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará el V Congreso Latinoamericano de Arte y Rehabilitación organizado por el Instituto de Rehabilitación de Vicente López "Dr. Anselmo Marini" a realizarse los días 9,10 y 11 de Septiembre del presente año en la ciudad de Buenos Aires.

La presentación es a través tres salas simultáneas, A, B y C. Las Salas A y B corresponden exclusivamente a Disertaciones, mientras que la sala C estará destinada únicamente a la realización de Talleres Vivenciales.

Destinatarios: profesionales y estudiantes de la salud, la educación y la cultura.

Coordinador General del Congreso: Prof. Daniel Gerbiño

Objetivos:

- Amplificar el conocimiento, comprensión y valoración de las actividades artísticas en los procesos de rehabilitación.
- Reconocer y destacar la acción terapéutica e integradora de las actividades artísticas.
- Favorecer la adquisición de estrategias y técnicas a fin de fomentar nuevos recursos creativos.
- Generar un espacio de intercambio de saberes y experiencia con profesionales pertenecientes a distintas instituciones.

Desde hace aproximadamente siete (7) años, éste instituto trabaja transversalmente con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo a través de la Dirección General de Discapacidad y la Dirección de Cultura de la Provincia de Buenos Aires desde todas las disciplinas artísticas apoyando los procesos de rehabilitación e integración de las personas que por distintas patologías llegan a nuestros institutos, fomentando la participación en eventos artísticos, realizando muestras, participando en concursos y presentándonos en congresos, seminarios y encuentros, que traten la problemática de integración del discapacitado.

A partir de la experiencia y ante la ausencia de un foro en donde, los artistas, docentes, especialistas, profesionales de la salud, trabajadores



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sociales, instituciones, etc., puedan reflexionar sobre la importancia de las actividades artísticas en los procesos de rehabilitación e integración y dentro de este marco de valoración de las actividades artístico-expresivas en los procesos rehabilitantes, son los ejes constitutivos de trabajo de dicho Instituto y organismos arriba mencionados.

El Instituto de Vicente López "Dr Anselmo Marini" viene desarrollando y evidenciando el resultado de su trabajo a través de los congresos Internacionales. Hacia el año 2002 comienza a funcionar el taller de Arte y Rehabilitación por iniciativa del profesor Daniel Gerbiño. Muchos pacientes que allí realizan habitualmente sus terapias se fueron sumando a participar, dando comienzo a distintas experiencias dentro y fuera de la institución, como exposiciones, eventos, notas periodísticas en diarios, radio y televisión.

Hacia el 2005, Uruguay invita especialmente a los representantes de estos talleres al "Congreso de Integración Social" con motivo de ahondar en la temática relacionada a la inserción social y laboral de los discapacitados. En el mismo año, se realiza el Primer congreso latinoamericano sobre Arte y rehabilitación, dentro de las inmediaciones del Instituto Marini de Buenos Aires. También se invitó a organizadores de dichos talleres a disertar en Brasil, Colombia y Francia.

Hacia noviembre del 2008, este Instituto formaliza un Taller de Psicodrama. El objetivo es fomentar la creación de nuevos espacios expresivo-terapéuticos e integradores, que favorezcan la adquisición de nuevas estrategias comunicacionales y permitan desarrollar recursos disponibles e inexplorados.

Las necesidades afectivas, expresivas, de comunicación, de socialización a partir de lo lúdico, de exploración de los recursos corporales y psíquicos disponibles en estos pacientes; hacen de este dispositivo un abordaje ideal.

El Psicodrama al incorporar todas las dimensiones del presente; la acción, el pensamiento, la palabra y las posibilidades psicomotrices diversas; le otorga un significado creador al encuentro.

La iniciativa de rehabilitar a través del arte, conlleva el comunicarse con todos aquellos que de alguna forma están relacionados con personas o instituciones que tengan la misma intención, arrastrando la posibilidad de disolver barreras establecidas ya que es una fuerza capaz de autoafectarse, y los seres somos fuerzas que aumentan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

¿Y cuál es la intención?, demostrar que pese a sufrir patologías invalidantes y progresivas que requieren de rehabilitación permanente, somos capaces de emprender una tarea creativa de alto valor artístico y terapéutico. Este grupo cuenta con la guía y coordinación del profesor Daniel Gerbiño, sus colaboradores, mas el apoyo incondicional y solidario del personal jerárquico y administrativo del Instituto de Rehabilitación Anselmo Marini de Vicente López, donde se dispone de un lugar de encuentro especialmente adaptado.

Sede: Instituto de Rehabilitación de Vicente López "Dr. Anselmo Marini", Avda. Maipú 3075, Olivos, Buenos Aires Argentina. Actividad no arancelada - Vacantes Limitadas. Presentación de trabajos libres: hasta el 21 de junio de 2009

Las Actividades comenzaran a las 8:30 hs. hasta las 17:00 hs. los descansos de almuerzo serán de 12:30 a 14:00 hs. con espectáculos artísticos a cargo de Instituciones Participantes.

Por ello:

Autores: Martha Ramidán.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "V Congreso Latinoamericano de Arte y Rehabilitación" organizado por el Instituto de Rehabilitación de Vicente López "Dr. Anselmo Marini", a realizarse los días 9, 10 y 11 de septiembre del presente año en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*